

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 13/2014**

En San Rafael, a 04 de Abril de 2014, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta sesión Ordinaria N° 44 del 27/11/13
 - Acta sesión Ordinaria N° 45 del 04/12/13
 - Acta sesión Ordinaria N° 46 del 04/12/13
 - Acta sesión Ordinaria N° 47 del 11/12/13
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.3 Modificación Dieta Concejales
 - 3.4 Función a honorarios
 - 3.5 Subvención Club Rayuela Alto Pangué
 - 3.6 Modificación Presupuestaria Daem
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta sesión Ordinaria N° 44 del 27/11/13*

H, Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo del C. Nolberto Díaz.

- *Acta sesión Ordinaria N° 45 del 04/12/13*

H, Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo del C. Nolberto Díaz y C. Simón González.

- *Acta sesión Ordinaria N° 46 del 04/12/13*

H, Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo del C. Nolberto Díaz.

- *Acta sesión Ordinaria N° 47 del 11/12/13*

H, Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo del C. Nolberto Díaz.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 25 del 26/03/14 del Depto. Adm. y Finanzas, con informe de horas extraordinarias y subvenciones.
- Entrega de formularios de declaración de intereses y patrimonio.
- Ord. 18 del 02/04/14 de Sec. Municipal, con informe de cometido concejales.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sr. Belkys Perusina, Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

13 03 De otras entidades públicas	89.578.925
Sub total	89.578.925

DISMINUCION DE EGRESOS

22 04 Mat. de Uso o Consumo	330.000
22 12 Otros gastos en bienes y serv. Consumo	1.100.000

24 01 Al sector privado	18.759.980
35 Saldo final de caja	22.610.277
Sub total	42.800.257
TOTAL	132.379.182

AUMENTO DE EGRESOS

22 01 Alimentos y bebidas	7.959.980
22 04 Mat. de Uso o Consumo	5.430.000
22 05 Servicios básicos	2.000.000
22 08 Servicios generales	300.000
22 11 Serv. Técnicos y profesionales	4.000.000
24 01 Al sector privado	1.000.000
24 03 A otras entidades públicas	6.000.000
29 04 Mobiliario y otros	777.517
29 06 Equipos informáticos	897.260
Sub total	28.364.757

CREACION DE EGRESOS

31 02 Proyectos	104.014.425
Sub total	104.014.425
TOTAL	132.379.182

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sr. Leopoldo Maulén, C. Interno, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud:

DISMINUCION DE GASTOS

21 01 Personal de planta	24.000.000
21 02 Personal a contrata	4.000.000
TOTAL	28.000.000

AUMENTO DE GASTOS

21 02 Personal a contrata	24.000.000
21 03 Otras remuneraciones	4.000.000
TOTAL	28.000.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 MODIFICACIÓN DIETA CONCEJALES

Sra. Alcaldesa, de acuerdo a Ley 20.742, promulgada el 01/04/14, que modifica la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, propone al concejo modificar el monto de la asignación mensual entre 12 UTM y 15,6 UTM para los concejales.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar la asignación a 15,6 UTM mensuales, de acuerdo a requisitos contemplados en la ley.

3.4 FUNCIÓN A HONORARIOS

Sra. Alcaldesa propone aprobar la función a honorarios de “Encargado de equipos computacionales y sistemas”.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

3.5 SUBVENCIÓN CLUB RAYUELA ALTO PANGUE

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club de Rayuela de Alto Pangué por \$ 100.000 para la adquisición de premios para cuadrangular.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

3.6 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Sr. Iván Romero, Contador Daem, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS	
215 21 03 Otras remuneraciones	8.037.051
TOTAL	8.037.051
AUMENTO DE EGRESOS	
215 23 01 Prestaciones previsionales	8.037.051
TOTAL	8.037.051

Sra. Alcaldesa: De los 20 millones que don Cesar Bascuñán demandó, quiero que el abogado explique lo que pasó.

Sr. Abogado: Como todos sabrán, la causa en la cual el Sr. Bascuñán demandó al municipio siguió sus conductos regulares y en la corte de apelaciones

nosotros alegamos lo que correspondía, negando la parte de la sentencia que le había otorgado a él la indemnización. Uds. saben que había interpuesto una demanda contra la municipalidad por vulneración a sus derechos, por haber sido víctima de acoso laboral por parte de la alcaldesa y de la jefa del Daem y la sentencia que se dio a conocer el 29 de noviembre del año pasado estimó que no existía acoso laboral determinado, pero si se acogió parcialmente la denuncia respecto a lo que se establece a su despido, pero la sentencia rechazó todas las demás prestaciones que él solicitó, porque había pedido \$23.000.028. El tribunal rechazó respecto al acoso laboral en contra del municipio, pero estableció que el despido no se había realizado conforme a la ley, principalmente basado en que habían tomado en cuenta las declaraciones que él había señalado. La corte de apelaciones fundamentó el mismo fallo en el sentido de que el juez de primera instancia, había estado correcto en el sentido de no acoger la vulneración de derechos, pero también acogió la tesis del municipio mismo juez, en el sentido de establecer que el despido se encontraba revestido de algún tipo de ilegalidad.

Eso para que quede claro, porque de acuerdo a publicaciones que llegan en la cual este señor establece que la municipalidad le adeuda una cantidad porque se condenó por haber sido vulnerado sus derechos fundamentales y otros tipos de comentarios. Para que quede por sentado que la indemnización que se le otorga a él no es por esas razones, sino por el hecho de su despido.

C. Simón González: ¿Cuánto se le debía haber pagado a este señor si nosotros nos hubiéramos ahorrado todo este tema de ir a tribunales?

Sr. Abogado: En lo concreto el municipio utilizó una causal que no da derecho a indemnización y si él se hubiese mantenido a razón de su mismo sueldo trabajando hasta el día 28 de febrero de 2014, prácticamente habría sido el mismo monto que se le está pagando ahora. La renta que él tenía era de \$780.000; él se despidió con fecha 08 de julio y la fecha de vigencia de su contrato era hasta el 28 de febrero de 2014, o sea son 8 meses, y a eso hay que sumarle la indemnización por años de servicio que equivale a un mes por año más, más los gastos que corresponden porque a fin de año todos los sueldos se reajustan, en el fondo la suma es prácticamente la misma.

C. Nolberto Díaz: Este señor nos ha hecho hartos mal a nosotros, porque a la alcaldesa y a los concejales nos ha tratado mal y le hace mal a la comuna, por lo tanto, creo nos ganó el tipo porque nosotros fallamos, con el respeto que me merece. Yo creo que nos ganó y más encima el tipo se ríe y me molesta alcaldesa.

C. Marisol Yáñez: Yo creo que la falla estuvo en que perdimos, pero antes de eso hay que ser un mea culpa, porque aquí se dijo que estaba mal la forma de despido, lo conversamos en concejo, ahora, si nosotros contemplamos en plata es más o menos lo mismo. Lo otro, el caballero si le hace daño a San Rafael, no nos está haciendo daño a nosotros, porque él está mintiendo porque aquí no se le despidió a él por las difamaciones ni persecución, se le despidió mal y punto, pero él le está haciendo mucho veneno y mucho daño al pueblo con sus cahuines y chamirusas y eso es todo, pero aquí, como lo he dicho en todas las reuniones a las que he ido, los tontos útiles tenemos que sacarle la venda de los ojos para que no sean utilizados por este tipo de persona. Ahora, si hay que pagarle, yo le digo que me da pena que le paguemos por la sencilla razón que, como él dijo públicamente, que nos iban a venir a tomar presos esta semana y yo estaba esperando que me esposaran y me subieran a la micro de carabineros,

así que me da pena tener que pagarle.

C. Nolberto Díaz: Yo me acuerdo que mi colega Simón le preguntó al abogado si estaba seguro de lo que se estaba haciendo para ganar.

C. Simón González: Yo lo pregunté en dos concejos, porque si estábamos fallando le pagábamos al tiro y nos habríamos ahorrado todo este cahuín que hay en las redes sociales.

C. Marisol Yáñez: Pero también tenemos que acordarnos que aquí dijeron que había que echarlo e hicimos presión, y más encima aquí, muchos de nosotros dijimos que no había que pagarle, pero esta es una decisión judicial. Si nosotros hubiéramos hecho bien la pega de asesorar bien no estaríamos pagando. Segundo, si la señora directora del Daem hubiera asesorado bien a su alcaldesa no estaríamos pagando.

Sra. Alcaldesa: Hoy día este señor se da el gusto de pisotearlos a todos que va a ganar, pero eso se ve en la elecciones y las elecciones se ganan con votos. Si hoy día se subieron la UTM a los concejales tengan por seguro de que van haber diez más atrás de Uds. persiguiéndolos. El al único que le está haciendo daño no es a mi ni a Uds., Uds. sigan haciendo su trabajo, porque mientras más oído le pongan más siente la importancia, aquí para mi no hay más que seguir trabajando unidos, no siempre vamos a estar de acuerdo en todo, Uds. no pueden pensar igual que yo ni yo pensar igual que Uds., y nos equivocamos con respeto pero traten de que no les llegue la mala intención de estos personajes, porque no es solamente uno, son varios que nunca encuentran nada bueno, pero uno de los más críticos vino a mi oficina y me dijo que yo tenía razón y que él y su señora estaban fuera de serie y quería pedirme disculpas porque realmente no debería haber hecho críticas cuando nosotros recién estábamos funcionando y si esto ha ido mejorando a través de los años dijo que es por el proceso de los alcaldes y yo le respondí que es lamentable que pasen estas cosas y que bueno que se de cuenta y lo único que sé es que somos vecinos, el Concejo Municipal en pleno es de la comuna de San Rafael y la alcaldesa también y cuando los concejales ya no lo sean y cuando yo ya no sea alcaldesa, el mundo tiene muchas vueltas, es fácil criticar de afuera, todo se hace en magia, todo quieren que se haga en 2 o 3 meses. Hay una persecución de parte de este señor y su padre contra los funcionarios del Daem, pasa todos los días pachoteando, y mucha gente me ha dicho que pongan un recurso de protección. Yo prefiero que le demos un corte a este tema y sigamos como estamos hoy día, Uds. saben que conmigo aquí, y les consta, estoy para ayudarlos. Por lo tanto, trabajemos juntos, trabajemos tranquilos, creo que se han cometido algunos errores, esto se le debería haber pagado igual, creo que me va a dejar sin asiento, porque así lo dio a conocer, que le iba a quitar el sillón a la edil, entonces hoy día ni siquiera pudo ganar de que yo lo acosé cuando nunca había sido; aquí hay un Dios que está mirándolas cosas, yo trabajo tranquila, no molesto a nadie, ni al Daem, ni a salud, ni a ningún funcionario, no ando tampoco a pachotadas con ellos porque creo que así no se trabaja, yo los dejo trabajar tranquilos y cada uno hace su pega, si efectivamente hemos tenido algunos problemas, pero con gente de nuestra comuna, como Ud. lo dijo don Álvaro, realmente es desilusionante pero tenemos que seguir trabajando y hoy estamos casi a un año y medio de haber asumido y he tenido muchas entrevistas, se ve bonito el futuro, estuve con el subsecretario y me encontré con un amigo mío que es el jefe de gabinete de quien da hatos recursos, entonces quiero que Uds. estén tranquilos y no empañemos nuestra gestión por esta gente que realmente no tiene otra cosa que hacer.

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H, Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo del C. Nolberto Díaz y C. Simón González.-

C. Marcela Pacheco: Yo les quiero decir que ayer me vino un bajón, andaba muy mal.

C. Marcela Cepeda: Nosotros estuvimos en la contraloría e incluso traemos una carta de un concejo del norte, por el tema que nosotros podemos haber los concejos privados, y no es obligación darle la palabra al público.

Sra. Alcaldesa: Trabajen tranquilos, no se involucren, no contesten estupideces y asesórense antes de contestar, no les den pie a que ellos se sientan importantes, hoy día Uds. son las autoridades y les quedan dos años y medio más para que les puedan competir, yo hoy día estoy dedicada a sacar mis proyectos y haciendo mi programación para lo que quiero del resto de estos 4 años. No se agoten mentalmente por tonteras porque siempre van a tener gente que no está de acuerdo porque están hoy día en el ojo del huracán y va haber siempre gente mal intencionada que se haga lo que se haga lo van a encontrar mal.

C. Marisol Yáñez: En una respuesta queda comprobado que cuando uno coloca artículos, códigos y se empodera de los temas, por ejemplo cuando estaban reclamando por el Open Alto Pangue, y sobre que sabíamos nosotros, simple, una entidad arrienda un local particular que paga patente, paga sus impuestos más encima, con la gestión de la alcaldesa, se logra que el estacionamiento se entregue al voluntariado de bomberos. No hay más, entonces cuando nosotros nos vamos a defender es con artículos, códigos y leyes. El último comentario que hubo fue del artículo 71 al 79 del Manual de Concejales y Ley Orgánica Municipal en donde se nos pide que nosotros hagamos sumarios, por favor, cual es la ignorancia de nuestra gente, quién soy yo, una concejal, ¿puedo yo, Sra. Flor, exigir como concejal que hagan sumarios, puedo yo exigir que la alcaldesa contrate o despida gente?

Sec. Municipal: No, porque eso es administración, gestión.

C. Marisol Yáñez: Es gestión administrativa y está en el Manual de Concejales y en esto tenemos que empoderarnos, en las atribuciones de los concejales, art. 71 al 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades: *“Además, hay que tener presente que la facultad de administración comunal son de exclusiva, absoluta del alcalde y no del concejo”*. Yo quisiera que personas que tienen la valentía de hablar a través de un computador aprendieran esto.

Hay un joven que yo, en estos días, le dije que yo quisiera conocerlo porque desde ya le presento mis respetos y mi gratitud, es de apellido Pérez Martínez, pero ese joven se asesoró con abogados y dio a conocer el estudio de los famosos temas de contraloría lo dio punto por punto. Ahí es donde tú te das cuenta que si se merece nuestro respeto y admiración. Yo le dije que desde ya le agradecía a la distancia y que me gustaría conocerlo, puesto que yo tuve que ir a contraloría, asesorarme con abogados y don Pablo Cañete me pasó a una oficina con 4 abogados y todos me dijeron que yo no podía ir a exigirle a un alcalde lo que haga. Entonces da lástima que la gente de San Rafael sea tal útil para que la manejen personas ignorantes, porque si yo digo tal persona está robando, lo voy a seguir diciendo Sra. Claudia, y discúlpeme si le doy la espalda en eso, ¿dónde están las pruebas?, porque yo no voy a ir en dar en parte de pago mis hijos con una demanda de difamación y calumnias, yo no voy a

caer presa y ninguno de estos sujetos que se colocan detrás de un computador me va a ir a llevar mis lucky clic que cuestan \$2800. Me está creciendo el pelo porque yo estudio, me asesoro y me empodero de los temas y no hago política barata y basurienta como yo he detestado tanto en políticos grandes que utilizan este matonaje.

Quiero decirlo suavemente señora alcaldesa, nosotros no somos un pozo séptico y mi pueblo se merece algo mejor, políticos que vayan con la frente en alto, pero no somos un pozo séptico para que vengan a tirar todo lo que estimen conveniente. Hay que deshacerse de estos temas, cometimos un error, se dijo en esta mesa que no podían realizarse los procesos como se estaban haciendo, reconozcamos nuestro condoro, pero deshagámonos de estos temas, subamos la altura a nuestro concejo.

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: Por el convenio de transferencia de recursos de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, para la aplicación de la ficha de protección social, a lo menos 767 familias de la comuna, nos llegó un monto anual de \$ 1.791.715.

Sra. Alcaldesa: Se firmó un convenio de transferencia de recursos del Servicio de Salud del Maule, “Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud”, por \$ 18.830.535, para financiar las siguientes estrategias: especialidades ambulatorias: oftalmología \$ 8.611.200, otorrinolaringología \$ 4.948.335; procedimientos cutáneos quirúrgicos baja complejidad \$5.271.000. Total programa \$ 18.830.535.-

Sra. Alcaldesa: Se firmó un convenio de transferencia de recursos del Servicio de Salud del Maule, “Programa de Laboratorio Complementario GES Atención Primaria de Salud Municipal”, por \$ 16.718.170: exámenes \$ 7.223.033; recurso humano: contratación 44 hrs. de digitador \$ 3.737.052; medicamentos:\$ 5.758.085.-

Sra. Alcaldesa: La prorroga de convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas del “Programa de Salud Oral”, para reparar el daño bucal y ejecutar acciones de prevención y educación de la salud oral., en las escuelas de la comuna, por \$ 6.021.735.-

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- Contarles que el pasado martes recibí 4 llamados telefónicos porque en el consultorio no se estaba atendiendo en urgencia. Yo les voy a comentar para que Uds. sepan y transmitan lo mismo a la comunidad. Es imposible

que en una unidad de urgencia no se esté atendiendo, yo llamé a don Claudio y conversé con él, lo que si se estaba dando cumplimiento es lo

que nosotros mismos habíamos solicitado de que los mayores de 65 y menores de 5 años fueran atendidos en forma inmediata y eso hizo que la atención se viera más lenta.

Sra. Alcaldesa: Darles a conocer que hoy día tenemos doctor en urgencia, enfermera y paramédico. Reducimos los auxiliares paramédicos para la contratación de una enfermera que estuviera de punto fijo para poder mejorar la atención.

- Solicitar al director de consultorio que haga una reunión donde nos informe los cambios que se hicieron, las metas que han cumplido y el trabajo que llevan realizado a la fecha.

C. Nolberto Díaz:

- Conversé con algunos jóvenes del club de baby fútbol de Santa Irma, y ellos me pidieron unos arcos.

C. Marisol Yáñez: Los arcos que están ahí fueron entregados por don Gunther, entonces la respuesta que se le dio a estos jóvenes fue que se acercaran a la encargada de organizaciones comunitarias para organizarse con personalidad jurídica y poder postular a una subvención.

C. Nolberto Díaz: Pero nosotros podemos reparar, soldar y pintar los que están.

Sra. Alcaldesa: Hay que hablar con don Sergio para que vaya don Patricio Parra.

C. Marcela Pacheco: Yo hace mucho tiempo les había dicho que nos juntáramos para hacer la personalidad jurídica, entonces ahora quedamos de acuerdo que el domingo nos vamos a juntar para hacer la reunión para eso.

- ¿Se está tirando maicillo?

Sra. Alcaldesa: Hay material revuelto con tierra y no está de buena calidad, entonces no sirve. Mientras no haya de buena calidad no se va a entregar.

C. Nolberto Díaz: Es que se necesitan dos camionadas en el cruce de Alto Pangué, entre Mariela don Jorge Díaz.

C. Simón González:

- Reparación del camino que da hacia la multicancha de Santa Irma antes de que llegue la lluvia, entonces prepararnos para no tener emergencias. Me gustaría que don Sergio fuera a ver ese camino para que pueda asesorar a los de las máquinas.
- Rozar el camino que une la escuela de Pangué Arriba hasta donde vive doña Sandra Ramírez y pasarle máquina a ese callejón.

C. Marisol Yáñez:

- Informarle a todos los colegas que se hizo una gestión en conjunto con la Junta de Vigilancia Rural, en donde se llevaron a los jóvenes que están haciendo el curso del Sence de metalurgia y se les hizo una pequeña pasantía con Ecaso-Faymo y gracias a la gestión de la Sra. Alcaldesa, el atiene una muy buena noticia que darles a estos jóvenes, porque para las mejores notas hay unos cupos de trabajo.
Lo otro que se está pensando con estos jóvenes, además con la Junta de Vigilancia, que hagan una especie de proyecto en donde estamos asesorados con el decano de arquitectura de la Universidad Católica, en donde venga a darles la idea para hacer el paseo de las estatuas, para ir cambiando la mentalidad del sanrafaelino y terminar con la mediocridad que tenemos arraigada en nuestra sangre y poder capacitar y perfeccionar a nuestra gente.
- Hemos tenido una reunión en donde se invitó a todos los concejales con la Junta de Vigilancia, para complementar y trabajar en equipo, como siempre lo he planteado acá, y se llamó e invitó a todas las juntas de vecinos, a toda aquella entidad que tuviera personalidad jurídica y asistió don Nolberto y don Simón, don Álvaro presentó sus excusas y tuvimos la grata noticia porque la Sra. Yanine de la Gobernación vino a dar capacitación y las instituciones manejan la información. También reunimos más de 100 millones para las entidades que postularon, entonces significa que se estaba trabajando bien por parte de la Sra. María José y de don Emilio Manríquez, entonces hubo personas que reclamaron que la información llegaba tarde y se les explicó que antes de darse tantas vueltas que ellos también fueron elegidos por la comunidad, entonces tienen que acercarse al municipio. Lo proyectos constan desde \$800.000 para aquellos que no tienen sede, al que tiene sede \$1.600.000 y además los que quieren tener sede y tienen algún terreno pueden postular a 30 millones para comprar ese terreno. Conste que no es función de nosotros, nosotros estamos siendo el eslabón de bajar la información, de empoderar a nuestra gente. No es comprometerme de decirle que postule no más y yo le traigo los 30 millones, no, cortemos esa mediocridad de los políticos.

C. Marcela Pacheco:

- En el callejón Los Sepúlveda, hay una gran poza y requieren maicillo con urgencia o piedra porque los autos ya no pasan al otro lado y la gente queda atrapada.

Sra. Alcaldesa: Hoy el material está muy malo porque hay muchos bolones.

- El esposo de la Sra. Graciela Salgado me llamó porque estaba reclamando por los despidos de funcionarios que el estimaba que eran muy buenos y por lo tanto estaba muy molesto porque dijo que esos funcionarios iban a su casa a ver a su señora y que le encontraban

inmediatamente la ven apara colocar la vía, en consecuencia que después habían ido otros funcionarios y se les complicó mucho, hasta para colocar una inyección.

Sra. Alcaldesa: Voy a hablar con Claudio Sumonte para se preocupe de mandarle a la enfermera.

C. Marisol Yáñez: Uno de los puntos que iba a tratar don Claudio es que la gente tiene que quedarse tranquila porque no se disminuyeron los técnicos y se contrató una enfermera para trabajar en urgencia desde las 08:00 a las 20:00 y es ella quien hace los procedimientos.

C. Marcela Cepeda:

- Quiero agradecer a don Mauricio Silva por el arreglo de la luz en la Villa San Eduardo, porque en la calle 9 estaba 3 noches sin luz y me dijo que era el diferencial porque probablemente había gente que se estaba colgando.
- Hay un problema generado con la Sra. Carmen Gloria, en las redes sociales por el tema de los útiles escolares que le llegan a los alumnos prioritarios de las escuelas. Yo sé que eso viene del gobierno central, pero decían que era plata mal gastada porque venían cuadernos que no sirven, pero no entiendo porque en el caso del curso de mi hija si sirvieron. Para que se vea con el Daem.

Sra. Alcaldesa: No lo compramos nosotros, es de Junaeb.

C. Marcela Pacheco: Yo encuentro insólito que una profesora sea la única en el colegio a la que no le sirven los útiles que la Junaeb da, porque antes lo más bien que todos los cuadernos servían.

C. Marisol Yáñez: El problema es que para la gente siempre la culpa la va a tener el municipio.

C. Marcela Cepeda: Si, porque dijeron que nosotros estábamos haciendo burla de ellos.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**